[illegible]

[illegible]

Diego

Diego Gotor en nobre de doña catalina de espinosa digo q
v.m. como por otras muchas peticiones y requerimientos esp
do a v.m. me mande a mi p.e restituir el oficio de la escriv
nia deste partido preso con forme a sus reales cedu
las no se le a guardado especial esta villa de carmona
q ampliado del repartimiento siguiendo q con forme a la
real cedula se le hizo y antes de la guerra no se le pudo
dessposar pido y suplico a v.m. q atento lo suso
dicho y q mas esta alegado y pedido le mande
restituir como dessposada en el dicho oficio so
bre lo qual protesto lo q yo estar me conviene
pido por testimonio

[illegible]

[illegible]

Licen.do
Collado

Juan de
[illegible]